



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 38 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220180006700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Jesus Humanez Ramos, Luis Rafael Vides Arrieta	15/03/2021	Auto Requiere - A La Dra.Laura Bruges Para Que Anexe A Su Renuncia Comunicacion Emitida A Su Poderdante.
08758400300220210011000	Tutelas (H)	Darwin Manuel Fernandez Salcedo	Intrasol, Alcaldia Municipal De Soledad - Atlantico	16/03/2021	Auto Ordena - Admitir Accion De Tutela
08758400300220210008600	Tutelas (H)	Pablo Rafael Perez Vargas	Vdc Avanza Sas	15/03/2021	Auto Ordena - Fallo De Tutela-Sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

97dcc066-c5e9-4494-826d-d0604070e3e4